

GUÍA ITINERARIO FORMATIVO OTORRINOLARINGOLOGÍA



**HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO Blesa
(ZARAGOZA)**

AÑO: 2020

JEFE DE LA UNIDAD DOCENTE: HÉCTOR VALLÉS VARELA

TUTOR: ANDRÉS LÓPEZ VÁZQUEZ

ÍNDICE

1. Denominación oficial de la especialidad y duración
2. Guía de formación del especialista en Otorrinolaringología
3. Objetivos generales del programa formativo
4. Objetivos específicos
5. Características de la unidad docente de Otorrinolaringología
6. Actividades docentes y formativas
7. Actitudes
8. Cronograma de rotaciones del Servicio
9. Investigación y publicaciones
10. Distribución de las rotaciones y nivel de competencia por año
11. Guardias
12. Registro de actividades durante el periodo formativo

1. DENOMINACIÓN OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD y DURACIÓN

- Otorrinolaringología
- Duración: cuatro años

2. GUIA DE FORMACIÓN DEL ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA

Durante todo el documento que prosigue se hace referencia a la guía de formación oficial de Otorrinolaringología, publicada en B.O.E. por el Ministerio de Sanidad. Se puede acceder a la misma en las siguientes direcciones:

- <http://www.msc.es/profesionales/formación/guiaFormacion.htm>
- <https://seorl.net/wp-content/uploads/2015/05/ProgramaEspecialidad.pdf>

De acuerdo con la ORDEN SCO/1267/2007 publicada en el BOE 110/2017, por la que se aprueba y publica el programa formativo de Otorrinolaringología, se define esta especialidad como *“aquella que se ocupa de la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades del oído y de las vías aero-digestivas superiores (boca, nariz, faringe, laringe) y de las funciones que derivan de estas (audición, respiración, olfacción, deglución y fonación: voz y habla) así como de las estructuras cervicales y faciales conectadas o relacionadas con dichas patologías y funciones”*.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA FORMATIVO

El documento en el que se establecen y regulan los objetivos, estructura y contenidos de la especialidad de ORL, es el programa de la especialidad de ORL, elaborado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Otorrinolaringología y verificado por el Consejo Nacional de Especialidades Médicas, y que como se ha mencionado antes, ha sido publicado en el BOE 110/2017.

De este documento se extraen los objetivos principales y generales del médico residente en formación:

- Proporcionar al médico en formación los conocimientos, en extensión y profundidad, de la especialidad de Otorrinolaringología con el objeto de dotarle de las habilidades suficientes para actuar como otorrinolaringólogo general.
- Posibilitar que lleve a cabo los procedimientos exploratorios propios de la especialidad que le permitan diagnosticar y tratar médica y quirúrgicamente la patología prevalente dentro de todos los ámbitos de la especialidad.

- Inculcar en el médico en formación: Actitudes éticas de relación humana con el paciente, la mejora continua de la calidad, el aprecio por la investigación y el progreso en el conocimiento científico, la gestión óptima de los recursos sanitarios y el trabajo en equipo.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

De acuerdo con el artículo 15 del Real decreto 183/2008, éste señala sobre la responsabilidad progresiva del residente:

“El sistema formativo MIR implica la asunción progresiva de responsabilidades en la especialidad que se está cursando y un nivel decreciente de supervisión, a medida que se avanza en la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo. La supervisión de los residentes de primer año debe ser siempre de presencia física. La supervisión de los residentes a partir del 2 año, tendrá carácter decreciente. Cada tutor irá marcando las responsabilidades y competencias que el residente puede asumir durante su período de formación y estas dependerán de las características de la especialidad y del grado individual de adquisición de competencias por cada residente. El médico residente siempre podrá recurrir y consultar a los especialistas de las diferentes unidades asistenciales cuando lo considere necesario”.

En cuanto a la estructura del programa formativo, éste se divide en:

1. Conocimientos y habilidades relativos a la patología otológica
2. Conocimientos y habilidades relativos a la patología de la nariz, fosas nasales y senos paranasales
3. Conocimientos y habilidades relativos a la patología de la cavidad oral y la faringe
4. Conocimientos y habilidades relativos a la patología laríngea y cervi- cofacial
5. Conocimientos y habilidades relativos a la patología foniatría y de la comunicación oral
6. Dichos apartados se completan con otros relativos a la cuantificación de la actividad quirúrgica durante el periodo de residencia , a otros conocimientos específicos y afines, a las actitudes, a la investigación y a las rotaciones y guardias durante el periodo formativo.

5. CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD DOCENTE DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

Las secciones en las que se ha organizado el Servicio son las clásicamente aceptadas en todo el mundo en la especialidad de Otorrinolaringología, en el ámbito de un hospital de tercer nivel como el nuestro.

- Sección de Otolología y Patología de Base de Cráneo, encargada de la atención, diagnóstico y tratamiento de los pacientes con patología otológica, auditiva y de base craneal. Realización del Screening Neonatal de Hipoacusia. Asimismo, ha constituido el Programa de Implantes Cocleares de la Comunidad Autónoma de Aragón, siendo Centro de Referencia de la Comunidad Autónoma. También colabora junto al Servicio de Neurocirugía en la atención de pacientes con patología de la base del cráneo.
- Sección de Faringolaringología y Patología Cervical, se ocupa fundamentalmente de la patología laríngea, y en especial de la patología oncológica faringolaríngea, de la patología de la voz y de la atención de la patología orofaríngea.
- Sección de Rinología y Patología Facial y Sinusal, encargada de la patología nasosinusal y facial, del diagnóstico y tratamiento del Síndrome de Apnea Obstruktiva del Sueño, colabora junto al Servicio de Neurocirugía en la atención de pacientes con patología de la base de cráneo anterior y con el Servicio de Alergia en la Unidad de Asma-Nariz.

En las Consultas Externas del HCUZ la labor se desarrolla por secciones, y además existen consultas especializadas en distintas patologías o pacientes:

- Consulta de Oído y Consulta de Vértigo, atendida por uno de los integrantes de la Sección de Oído.
- Consulta de Laringe, por uno de los integrantes de la Sección de Laringe.
- Consulta de Nariz y Asma-Nariz, por un miembro de la Sección de Nariz.
- Consulta de Implantes auditivos.
- Consulta de Audiología infantil y de adultos.
- Exploraciones Funcionales (PEATC, VNG) realizadas por MIR bajo supervisión.

En el Centro de Especialidades Médicas Inocencio Jiménez - Delicias disponemos de tres despachos de consulta. Uno de ellos atendido en régimen de media jornada. Allí se realiza la primera visita especializada, que, en muchos casos, solucionará el problema del paciente, y en unos pocos generará la derivación a una de las consultas especializadas del hospital. Además, allí se atiende la Consulta Infantil que no precisa de atención por las secciones.

Atención en los centros de atención especializada de Ejea de los Caballeros y Tarazona (desde junio de 2015). En general dos jornadas semanales en cada uno de los centros.

Consolidación de la Unidad de diagnóstico de la hipoacusia infantil, con todas las pruebas auditivas objetivas y subjetivas necesarias.

El quirófano se organiza por secciones, teniendo cada una un día semanal,

además de un día de Cirugía Mayor Ambulatoria y un día de Cirugía Infantil.

La Planta, con 10 camas, es atendida por el responsable de la Planta de Hospitalización, que atiende al paciente ingresado, informa a los familiares y confecciona los informes de alta. El sábado acuden a pasar la Planta los facultativos que les corresponde por turno. El domingo esta labor es realizada por el facultativo de guardia.

Durante las 24 horas del día, todos los días de la semana hay un facultativo de guardia, que se encarga de la atención de las urgencias y de las colaboraciones de otros servicios del hospital.

En lo que se refiere a otros servicios del hospital, hay que destacar la estrecha relación con:

- Servicio de Neumología en el estudio y tratamiento del SAOS, en la Unidad en la que estamos presentes junto a otros servicios.
- Servicio de Alergia en el estudio y tratamiento de la rinitis y poliposis. (Asma-Nariz)
- Servicio de Neurocirugía en la Unidad de base de cráneo.
- Servicio de Pediatría: Screening hipoacusia, consulta infantil, cirugía infantil.

Con Servicios de otros hospitales hay que destacar:

- Servicios de ORL de toda la comunidad autónoma en el estudio de la hipoacusia profunda y como centro de Referencia para el Implante Coclear.
- Servicios de Rehabilitación de los hospitales de la comunidad autónoma en el tratamiento rehabilitador postimplantación coclear en los adultos.

En las relaciones con otros estamentos merecen especial mención:

- Colegio de La Purísima, especializado en la educación y habilitación del niño hipoacúsicos e implantado coclear, con representación en la Mesa de Implantes de nuestro Programa de Implantes.
- Colegios de integración a los que acuden muchos de nuestros niños implantados.
- Asociaciones de sordos y de implantados cocleares y con sus profesionales en la rehabilitación.
- Con el personal de enfermería, sobre todo en la formación continuada en el manejo de las pruebas funcionales, etc., y con el personal de informática en el mantenimiento y desarrollo de programas de base de datos de pacientes, captura de imágenes y manipulación para la asistencia y la docencia.

Las relaciones con atención primaria son fluidas, con respuesta pronta a las demandas de atención de los pacientes enviados desde primaria, ya sea a los

CEM o directamente a las consultas del HCUZ, así como la atención directa a los niños para diagnóstico de hipoacusia o para valoración de implantación.

6. ACTIVIDADES DOCENTES Y FORMATIVAS

- **SESIONES DE SERVICIO**

Sesión clínica ordinaria diaria, donde se efectúa el cambio de guardia, se revisan los pacientes ingresados y se discuten los casos más relevantes. Evaluación de los pacientes operados ese día y el siguiente. El residente es habitualmente el portavoz de estas sesiones.

Los residentes participan de forma activa realizando sesiones clínicas revisiones bibliográficas de forma periódica. Estas sesiones se realizan los Viernes a las 8.30 de la mañana, tras el cambio de guardia.

El residente debe adquirir los conocimientos necesarios para la evaluación y lectura crítica de la literatura científica.

- **SESION GENERAL DEL HOSPITAL**

Habitualmente la sesión general del Hospital, organizada por la comisión de docencia y donde participan los Servicios de todo el Hospital Clínico semanalmente, es encargada al residente de cuarto año con la colaboración con el Jefe de Servicio, el tutor de residentes y los demás adjuntos del Servicio.

- **CURSOS DE COMPETENCIAS COMUNES:**

Los residentes de Otorrinolaringología, al igual que los residentes de los demás Servicios del Hospital realizan, de forma complementaria, una formación teórico-práctica con cursos obligatorios durante los años de formación. A continuación, se desgranar por año, los cursos y talleres que se imparten:

Residente de primer año

- Urgencias clínicas
- Relación médico-paciente: entrevista clínica
- Curso RCP básica
- Ética, confidencialidad y derechos de los pacientes
- Fuentes de información biomédica
- Razonamiento clínico

Residente de segundo año

- Metodología de la investigación
- Bioestadísticas y programas estadísticos

- Informática: bases de datos
- Reanimación cardiopulmonar avanzada

Residente de tercer año

- Curso de gestión de la calidad
- Uso racional del medicamento
- Medicina basada en la evidencia

Residente de cuarto año

- Curso de gestión clínica

- FORMACIÓN-CURSOS DE LA ESPECIALIDAD:

Los miembros del Servicio y sus residentes participan en actividades docentes organizadas en otras instituciones y hospitales como congresos, charlas, reuniones, cursos de la especialidad, cirugía en directo, sesiones y cursos online...

Se recomiendan cursos específicos durante la residencia como:

- Cirugía endoscópica nasosinusal básica y avanzada
- Disección cervical y de glándulas salivares
- Disección de hueso temporal
- Rinoseptoplastia y cirugía plástica facial

Los residentes de segundo, tercer y cuarto año acuden al Congreso Nacional de Otorrinolaringología (carácter anual) donde presentan comunicaciones tipo poster y orales.

Además, otras reuniones a las que acuden de forma sistemática son las Reuniones de la Sociedad Aragonesa de ORL (carácter semestral) y la Reunión Catalanoaragonesa de ORL (carácter anual).

En colaboración con la Universidad de Zaragoza y concretamente, el Departamento de Anatomía, se facilita y anima a los residentes el acudir de forma no reglada a dicho departamento para realizar disección anatómica en cadáver, preferentemente el fresado de huesos temporales.

7. ACTITUDES

De acuerdo con el programa de la especialidad los residentes de Otorrinolaringología:

- Disponibilidad para el aprendizaje y la formación permanente. Capacidad para asumir compromisos y responsabilidades. Aproximación a los problemas asistenciales con mente crítica y espíritu resolutivo.
- Respeto y valoración positiva del trabajo de los demás.
- Apertura y flexibilidad en relación con los pacientes, miembros de su grupo de trabajo, colegas de otras especialidades y autoridades sanitarias y educativas en general.
- Cooperación y abordaje multidisciplinar en el tratamiento de las diversas patologías que originan el tratamiento quirúrgico.
- Conformidad con la misión de servicio hacia los pacientes y la sociedad a que obliga el ejercicio de la medicina.
- Percepción de la multiplicidad de funciones que los médicos especialistas han de ejercer en el ámbito del sistema nacional de salud.
- Reconocimiento del derecho de los pacientes a una asistencia pronta y digna en condiciones de equidad.
- Atención preferente hacia las necesidades de los pacientes y de sus familias con especial referencia al derecho de información.
- Conciencia de la repercusión económica de las decisiones.
- Preocupación por los aspectos deontológicos y éticos de la medicina en general y de la otorrinolaringología en particular.
- Colaboración con los poderes públicos, sociedades científicas y organizaciones nacionales e internacionales.
- Asumir la práctica clínica basada en la evidencia científica.
- Conciencia de la importancia de una formación científica y clínica lo más sólida posible. Participación personal en el desarrollo de las funciones asistencial, docente y científica de la especialidad.

8. CRONOGRAMA DE ROTACIONES DEL SERVICIO

Actualmente no existen rotaciones en especialidades médicas de los residentes de Otorrinolaringología dentro del Hospital Clínico. A partir de este año se comenzará a rotar por el grupo PROA del Servicio de Infecciosas.

En cuanto a las especialidades quirúrgicas dentro del Hospital, se acude de forma no reglada, al quirófano de cirugía tiroidea y paratiroidea a cargo del Servicio de Cirugía General.

Según la guía formativa publicada en B.O.E. cada unidad definirá a criterio del tutor las rotaciones por los Servicios de Radiodiagnóstico, Cirugía Plástica,

Éstetica y Reparadora, Cirugía Oral y Maxilofacial, Neurocirugía, Anatomía Patológica y Neurología.

Actualmente, el residente de segundo año realiza una rotación de un mes por el Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza.

En cuanto a las rotaciones externas los residentes de Otorrinolaringología eligen centros de referencia en campos de alta tecnificación no disponibles en el Servicio. Las últimas rotaciones realizadas por los residentes han sido:

- Sección de Laringología no oncológica y patología de la voz en el Hospital de La Paz (Madrid)
- Unidad de Cirugía endoscópica de base de cráneo avanzada en el Hospital 12 de Octubre (Madrid)
- Unidad de Oncología y Cirugía reconstructiva en el Instituto Valenciano Oncológico (IVO, Valencia)
- Rotación en el Servicio de Cirugía Plástica, unidad de microcirugía, del Chang Gung Memorial Hospital, en Linkou (Taiwan)

En nuestro Servicio, además, se imparte docencia pregrado en las prácticas clínicas de los alumnos de la asignatura de Otorrinolaringología en 3º curso del Grado de Medicina, además se imparte docencia a alumnos de 6º curso en el periodo de prácticas clínicas del 2º cuatrimestre, y asimismo se imparte docencia de pregrado a alumnos extranjeros de otras universidades en periodo estival.

En cuanto a la docencia de postgrado, se imparte a residentes de Otorrinolaringología, uno por año, a residentes de Medicina de Familia en su rotación de su segundo año de residencia, a residentes de Oncología en su primer año de residencia y a residentes de Alergología en su cuarto año.

9. INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

Durante su formación el residente de Otorrinolaringología debe iniciarse en el conocimiento de la metodología de la investigación, con objeto de su formación integral y su criterio de análisis científico en su ejercicio profesional.

Debe adquirir los conocimientos necesarios para realizar estudios de investigación ya sea de tipo observacional o experimental, diseñar un estudio, la recogida de datos, el análisis estadístico, así como la elaboración de conclusiones que debe saber presentar como comunicación o publicación.

Los residentes publican no sistemáticamente pero sí con asiduidad en revistas de la especialidad, fundamentalmente en la revista de la Sociedad Aragonesa de

Otorrinolaringología y, con menor frecuencia en la revista de la Sociedad Española de Otorrinolaringología y otras publicaciones de impacto internacionales.

Durante el primer año de residencia inician el Máster de la Universidad de Zaragoza como parte del programa de Doctorado en Medicina y se les ayuda en la elección del tema de investigación previa a la Tesis Doctoral.

Además, el Servicio de Otorrinolaringología tiene un gran compromiso con la investigación clínica y básica aplicada. Actualmente existen dentro del Servicio facultativos especialistas y residentes en diversos estudios o grupos de investigación:

- Proyecto THALENTO. TECNOLOGÍAS DEL HABLA Y EL LENGUAJE PARA LA EVALUACIÓN DE TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN. TIN2017-85854-C4-1-R. ANÁLISIS AFECTIVO DE INFORMACIÓN MULTIMEDIA CON COMUNICACIÓN INCLUSIVA NATURAL. Desde Octubre de 2019.
- Estudio VIH e hipoacusia. Estudio conjunto ORL y Servicio de Infecciosas del HCU. Recogida de datos.
- Investigación clínica en diversos aspectos del implante coclear, donde somos Centro de Referencia; nuevos modelos, nuevas indicaciones, etc. De ese grupo de trabajo ya han surgido numerosas publicaciones y comunicaciones, así como varias tesis doctorales.

10. DISTRIBUCIÓN DE LAS ROTACIONES Y NIVEL DE COMPETENCIA POR AÑO

Actualmente no existe en el Servicio una rotación estructurada de los residentes por las diferentes áreas o secciones del Servicio. No obstante, sí existe un nivel de competencia tanto quirúrgico como en consulta en el que el residente va creciendo y adoptando cada año más competencias.

A continuación, dos tablas explican las competencias de los residentes, donde se observan las cirugías y los procedimientos exploratorios en consulta que van a ir dominando y adquiriendo en los diferentes años de residencia. Los residentes comienzan las cirugías como ayudantes y progresivamente adquieren independencia en las mismas. Siempre supervisados por uno o dos adjuntos.

AÑO RESIDENTE	CIRUGÍAS
R1	<ul style="list-style-type: none"> - Adenoidectomía - Amigdalectomía - Miringotomía y drenajes transtimpánicos - Traqueotomías en pacientes intubados - Microcirugía laríngea básica
R2	<ul style="list-style-type: none"> - Septoplastias (inicio) - Cirugía endoscópica nasal básica - Cirugía cervical básica y benigna - Microcirugía laríngea - Traqueotomías
R3	<ul style="list-style-type: none"> - Miringoplastias - Cirugía laríngea con láser CO2 - Septoplastias - Cirugía endoscópica nasosinusal nivel II - Vaciamientos ganglionares cervicales - Submaxilectomías - Prótesis osteointegradas de oído
R4	<ul style="list-style-type: none"> - Laringectomía total - Estapedectomía - Mastoidectomía - Cirugía oncológica cervical - Tiempo quirúrgico en implante coclear - Tiempo quirúrgico en cirugía reconstructiva - Tiempo quirúrgico en parotidectomías

AÑO RESIDENTE	PROCEDIMIENTOS CONSULTA-PLANTA-URGENCIAS
R1	<ul style="list-style-type: none"> - Historia clínica del paciente - Palpación cervicofacial - Curas básicas en planta, tutelados - Rinoscopia anterior - Laringoscopia indirecta-fibrolaringoscopia - Epistaxis, taponamientos anteriores - Curas básicas de oído y nariz en consulta - Utilización del microscopio para retirada de cuerpos extraños y tapones de cerumen. - Interpretación de Rx simple, TC y RMN - Realización e interpretación de potenciales evocados
R2	<ul style="list-style-type: none"> - Exploración endoscópica rígida y toma de biopsias y extracción de cuerpos extraños. - Resolución de urgencias como el absceso periamigdalino, la epistaxis o cuerpos extraños en faringe o laringe - Realización de pruebas funcionales en el vértigo, VNG y v-HIT - Consulta de vértigo - Realización de informes de alta
R3	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de pruebas de imagen en patología tumoral - Exploración otoneurológica completa - Curas de cirugías de forma independiente - Otorrinolaringología pediátrica en consulta - Consulta oncológica y de asma grave

R4	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de pruebas audiológicas : ATL, pruebas verbales, timpanometría - Interpretación de pruebas funcionales en el paciente con vértigo: VNG y v-HIT - Resolución de urgencias complejas quirúrgicas bajo supervisión - Laringoestroboscopia - Consulta de implante coclear y audiología
----	--

11. GUARDIAS

Los residentes de Otorrinolaringología realizan entre 5 y 6 guardias mensuales dentro del mismo Servicio. Desde el próximo mes de Junio, los residentes contarán con un turno mensual de guardias, con un total aproximado de 5 guardias mensuales y alrededor de 55 guardias anuales dentro del Servicio. Éstas tienen carácter presencial y siempre junto a un Adjunto de la plantilla, también de presencia física.

Además, tanto el residente de primer año como el de segundo año, realizan guardias de Urgencias generales dentro del Hospital, concretamente en el Box de Cirugía de Urgencias. Realizan entre una y dos guardias mensuales.

12. REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO FORMATIVO

Las actividades que realiza el residente durante sus años de formación deben ser consignadas en el Libro del Residente, necesario para la supervisión y facilita el seguimiento de las actividades durante los años de residencia, en cuanto a capacidad de decisión, competencias adquiridas y autonomía.

En la actualidad, se realizan cuatro entrevistas anuales con cada uno de los residentes, una guía formativa como resumen del libro de residente para la Comisión de Docencia y entre 4 reuniones anuales entre el tutor del Residentes y los mismos. Tanto el libro de residente como la guía formativa por año debe ser realizada por cada residente de forma individual y entregarlo al tutor para su consignación en los plazos determinados por la Comisión de Docencia.

Es recomendable, a la vez que se completa el Libro del Residente, actualizar el Currículum Vitae.